



Value and Risk asignó B- (B menos) a la Capacidad de Pago de la E.P.S. Caja de Previsión Social y Seguridad del Casanare - Capresoca

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2020. El Comité Técnico de Calificación de **Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores** asignó la calificación **B- (B Menos)** a la Capacidad de Pago de la **E.P.S. Caja de Previsión Social y Seguridad del Casanare – Capresoca**.

Capresoca EPS es una entidad descentralizada de carácter público, adscrita a la Secretaria de Salud Departamental de Casanare, cuyo objeto social es garantizar la prestación de servicios de salud acorde con lo establecido en el Plan Obligatorio de Salud (POS), principalmente a los habitantes de su zona de influencia y pertenecientes al régimen subsidiado.

Su estructura administrativa está en cabeza del Consejo Directivo, integrado por cinco miembros: El gobernador o su delegado, el secretario de salud, el de hacienda, y dos representantes de los afiliados. Este, se soporta en un gerente, cuyo cargo es de libre nombramiento y remoción, designado por el Gobernador. Para el desarrollo del objeto social, la Gerencia se apoya en el Auditor de Servicios de Salud, la División de Servicios de Salud y la Administrativa y Financiera. Actualmente, cuenta con una planta de personal conformada por 206 cargos, de los cuales 25 son de planta y el restante por prestación de servicios

A continuación, se exponen los principales motivos que soportan la calificación:

- Capresoca EPS a marzo de 2020, totalizó 179.347 afiliados, lo que representó el 46% de los habitantes del Departamento, de los cuales el 93,5% pertenecen al régimen subsidiado. Al respecto, **Value and Risk** pondera que la entidad cubre el 73,40% de dicho régimen en Casanare.
- La EPS cuenta con un Plan Estratégico Institucional, el cual está orientado a posicionarse como la entidad de aseguramiento líder en su zona de influencia, autosostenible y que se caracterice por la excelencia de sus servicios. Al respecto, Capresoca ha orientado sus esfuerzos al cumplimiento de los objetivos planteados y en la actual emergencia sanitaria y económica derivada del Covid-19, ha mantenido programas de prevención y control, con el fin de mitigar el riesgo epidemiológico en el Departamento. Aspecto que ha derivado en niveles controlados de contagio y, por ende, menores impactos sobre su estructura financiera y operacional.
- El Decreto 2702 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social reglamentó las condiciones financieras y de solvencia que deberían cumplir las entidades promotoras de salud para asegurar la prestación de los servicios. En este sentido, Capresoca, adoptó la medida preventiva de vigilancia especial, al considerar las debilidades de su estructura financiera, de esta forma, el ente de control solicitó la implementación de un Plan de Acción orientado a subsanar las falencias identificadas y una vigilancia especial, mediante la cual, la EPS no está habilitada para realizar nuevas afiliaciones y aceptar traslados de usuarios. **Value and Risk** pondera los esfuerzos de la entidad para alcanzar las metas e indicadores propuestos, reconociendo las debilidades para el cumplimiento de las normas establecidas.
- Para 2019, el presupuesto asignado a Capresoca ascendió a \$165.040 millones, con un incremento anual de 6,07% y un recaudo de 101,29%, mientras los gastos comprometidos ascendieron a \$164.813 millones. En referencia al 2020, el presupuesto totalizó \$143.327 millones, de los cuales, a marzo la EPS recaudó el 28,87% y comprometió en gastos el 66,39%. Sin embargo, al contemplar exclusivamente los pagos efectuados (\$29.505 millones), obtuvo excedentes de efectivo por \$11.866 millones. Para **Value and Risk**, Capresoca ha mantenido superávits presupuestales a pesar de sus elevados niveles de compromisos.
- Los ingresos que percibe Capresoca provienen de los giros realizados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), la Secretaria Departamental de Salud y se

Comunicado de Prensa

complementan con las cuotas moderadoras, copagos y recobros por servicios y tecnologías no contempladas en el POS. De esta forma, para 2019, los ingresos operacionales de la EPS totalizaron \$161.640 millones, de estos, el 91,70% corresponden al régimen subsidiado y 5,35% al régimen contributivo. Para marzo de 2020, los ingresos de la entidad de salud ascendieron a \$41.591 millones, con un crecimiento de 1,19%, concentrado en el régimen subsidiado (93,67%).

- Los costos operacionales de Capresoca hacen referencia a los contratos de prestación realizados con los hospitales e IPS, así como a las provisiones de las reservas técnicas por prestación de servicios. En este sentido, a diciembre de 2019, los costos y reservas de Capresoca totalizaron \$125.446 millones y \$68.594 millones. Por su parte, los gastos administrativos se ubicaron en \$10.769 millones (con un crecimiento interanual de 45%) y se registró una pérdida operacional de \$43.527 millones, mientras que el *Ebitda* se ubicó en -\$17.046 millones, niveles que fueron levemente compensados por los otros ingresos (\$16.223 millones), con lo cual obtuvo un resultado neto negativo de \$28.734 millones. **Value and Risk** evidencia que dicha situación se ha mantenido en los últimos años, como consecuencia de la crisis del sector salud, por lo cual, considera que la sostenibilidad de la operación en el largo plazo se ve amenazada por causales de disolución y el incumplimiento de los indicadores de capital determinados por el Ministerio de Salud. Ante ello, es primordial la inyección de capital por parte de la Gobernación, con el fin de cubrir los requerimientos del negocio, controlar el crecimiento del pasivo operacional y fortalecer su estructura de capital.
- Por su parte, a marzo de 2020, los costos operacionales y reservas decrecieron 14,35% y 17,49% hasta situarse en \$28.597 millones y \$21.554 millones, en su orden, lo que aunado al crecimiento de los ingresos (+1,19%) y a menores gastos operacionales conllevó a una pérdida operacional (-\$10.547 millones) inferior a la registrada el año anterior (-\$20.754 millones). Es decir, Capresoca cerró el primer trimestre de 2020, con pérdidas netas de \$10.242 millones, superiores a las presentadas en el mismo periodo de 2019 (- \$1.669 millones).
- Acorde con las características de las EPS, Capresoca ha mantenido históricamente elevados indicadores de endeudamiento. En este sentido, a marzo de 2020, el pasivo (obedece en su mayoría a recursos de vigencias anteriores, relacionados con los pagos pendientes a las IPS) ascendió a \$159.986 millones, con un crecimiento interanual de 45,33%, impulsado principalmente por las reservas técnicas, las cuales representaron el 96,53% del total. **Value and Risk** pondera la disposición de un pago mensual garantizado a sus proveedores, además de pagos de tesorería, gracias a la implementación de políticas de austeridad. De igual forma, acorde con los lineamientos del Gobierno, ha constituido inversiones para respaldar las reservas, las cuales al cierre del primer trimestre de 2020 se situaron en \$2.051 millones, representadas en CDTs.
- A marzo de 2020, la cuentas por cobrar netas operacionales de Capresoca se ubicaron en \$2.258 millones, de las cuales, el 64,02% correspondía a la Secretaria Departamental de Salud por recobros de servicios prestados no incluidos en el POS. Al respecto, de destacan las negociaciones adelantadas en el último año, que permitieron la recuperación del 70%, lo que favorece el flujo de caja y permiten la disminución de recursos ociosos en su estructura de balance. Para **Value and Risk**, dichas cuentas no representan un riesgo significativo para su estructura financiera.
- A marzo de 2020, la EPS generó un *Ebitda* de \$11.206 millones, aspecto que permitió atender las necesidades de capital de trabajo y generó flujos de caja operativos y libres positivos que, en conjunto con los ingresos de vigencias anteriores derivó en un crecimiento del disponible de \$5.749 millones hasta \$13.830 millones (\$2.051 millones de reservas), con lo cual podría cubrir 1,37 meses los costos y gastos.
- Para **Value and Risk** Capresoca cuenta con capacidad limitada para el pago de sus obligaciones, toda vez que las coberturas del servicio de la deuda y gastos financieros con el *Ebitda* y los flujos operativos serían negativos. Aspecto que puede llevar a la firma a incumplir sus compromisos financieros y con terceros.

Para ampliar la información, consulte la publicación del Documento Técnico [\[PDF\]](#) que sustenta la calificación, o en la página web: <http://www.vriskr.com>.
 Mayor información: prensa@vriskr.com



Una calificación de riesgo emitida por **Value and Risk Rating S.A.** Sociedad Calificadora de Valores, es opinión técnica que en ningún momento pretende ser recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título. Es una evaluación de la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas, por ello la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.